Docusign Envelope ID: 17A9C61E-C83B-8F22-8290-4FDC18BE067C

O-CAN/CCO-423/2026
Refiera este número en su respuesta

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2026

Señor:
LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Director Técnico
Ministerio de Educación Nacional
Ciudad

Asunto: **5850/OC-CO.** Programa para mejorar el acceso y graduación en educación superior. No objeción condicionada a las minutas de los convenios del componente 2.

Estimado señor Gallardo,

Hacemos referencia a su comunicación electrónica con número de radicado No. 2026-EE-181991 recibida el día 21 de mayo de 2026, mediante la cual solicita al Banco la No Objeción a las minutas de los convenios que se suscribirán en el marco de la II Convocatoria "*Estrategias para promover la permanencia en Educación Superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO-Componente 2*", que se adelanta a través de fondos competitivos.

De acuerdo con la información puesta a consideración del Banco, nos permitimos informarle que se otorga la **No Objeción Condicionada** a los siguientes convenios que el Ministerio de Educación suscribirá con las Instituciones de Educación Superior en el marco de la Convocatoria de los Programas de Permanencia en el Componente No. 2 del Programa del Contrato de Préstamo del asunto, para lo cual se hace necesario que se realice el ajuste a cada documento según los convenios anexos a esta comunicación.

El objeto de cada convenio es: Diseñar e implementar planes y programas que fortalezcan las estrategias de permanencia y bienestar en las Instituciones de Educación Superior.

El plazo de ejecución de cada convenio será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 15 de diciembre de 2026.

GRUPO 1: Universidades

N°	INSTITUCIÓN	APORTE MEN (en efectivo)	APORTE IES (en especie)	VALOR TOTAL	% del APORTE del MEN
1	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	$ 436.890.000	$ 196.487.820	$ 633.377.820	69%
2	Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña	$515.120.394	$220.765.883	$735.886.277	70%

Docusign Envelope ID: 17A9C61E-C83B-8F22-8290-4FDC18BE067C

GRUPO 2: ITTU

N°	INSTITUCIÓN	APORTE MEN (en efectivo)	APORTE IES (en especie)	VALOR TOTAL	% del APORTE del MEN
1	Institución Universitaria Mayor de Cartagena	$939.140.152	$736.000.000	$1.675.140.152	56.10%
2	Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia	$ 940.530.000	$ 602.047.984	$1.542.577.984	61%
3	Institución Universitaria Antonio José Camacho	$ 658.371.000	$ 282.159.000	$ 940.530.000	70%

Agradecemos que una vez estén ajustados se proceda a realizar el proceso de firma correspondiente y los mismos sean remitidos al Banco para su información.

Finalmente, le recordamos mantener actualizado el flujo de caja del Contrato de Préstamo.

Firmado por:
Cordialmente, Giambruno Michelini, Cecilia
76CAB483E731411...

CECILIA GIAMBRUNO MICHELINI
Asociado Senior de Educación